



En respuesta al escrito de fecha 5 de Noviembre de 2018 relacionado con la persistencia y ampliación de los problemas con el sistema Raíces, podemos concretarle lo siguiente.

*“Errores de **registro graves**: refleja profesorado que no se halla en el centro y, por contra, no registra a algunos nuevos/as. Similar situación se ha producido en los Servicios de Inspección, en los que hay dificultades para la identificación.”*

Le informamos que Raíces opera con los docentes previamente acreditados en los sistemas de información de Recursos Humanos. La gestión de docentes, una vez cargados de los sistemas de origen, funciona correctamente en Raíces. No tenemos constancia de incidencias en este sentido, una vez que el docente ha sido incorporado a Raíces.

“Los censos electorales para las elecciones sindicales aparecen sin DNI. Por otra parte, lo anterior incide directamente en el desarrollo de las elecciones.”

En Raíces esta información se puede obtener mediante una exportación del personal del centro, tal y como se indica en las siguientes capturas:

raíces Hola Dfsrkió , tu perfil es Dirección y tu centro es CP INF-PRI - AZORIN (28005091).

Profesorado del centro

Año académico: 2018-2019 Tipo de personal: Docente

Definición del horario por parte del profesorado: Permitido

Número total de registros: 19

Empleado/a	DNI/Pasaporte	Puesto	Cargo	Fecha de toma de posesión	Fecha de cese	Usuario	Acreditación
Álvarez Grzió, Dor	00510412L	Educación Infantil-Maestros		01/09/2007		aalvmar404	<input type="checkbox"/>
Doeseq MMHMF, Grzió Ef	01220259V	Música-Maestros		01/09/2006		mmandiuq036	<input type="checkbox"/>
Dorbfeaz Lfrqaz, Droear	00494943Y	Lengua Extranjera: Inglés-Maestros		01/09/2018		ssaavei679	<input type="checkbox"/>
Dvkoazq DIXKUROEX, Dvumefar	01414693D	Profesores de Religión-Enseñanza Primaria		01/09/2018	31/08/2019	aaifoi653	<input type="checkbox"/>
Gfjeaz Nixufaz, Gjhmfv Áohfv	02412211V	Música-Maestros		12/09/2018	30/06/2019	mmerrom951	<input type="checkbox"/>
Gmfixa Iyjbfsiaq, Grzió MMUQR	01256982P	Profesores de Religión-Enseñanza Primaria		01/09/2018	31/08/2019	mmuool919	<input type="checkbox"/>
Grziófa Yvrahmfaz, Gfjazar	02299234Q	Educación Primaria-Maestros		01/09/2018		jmarbiz758	<input type="checkbox"/>





file:///D:/Perfiles/ppb2459/Downloads/RelPerCen.pdf

Personal del centro

Empleado/a	DNI/Pasaporte	Puesto	Fecha de toma de posesión	Fecha de cese
Ávbrsx Grszío, Dor	00510412L	Educación Infantil-Maestros	01/09/2007	
Doesq MMHMF, Grsr Ef	01220259V	Música-Maestros	01/09/2006	
Drrbfesr Lfvrrqx, Drosr	00494943Y	Lengua Extranjera: Inglés-Maestros	01/09/2018	
Dvkxoax	01414693D	Profesores de	01/09/2018	31/08/2019

“Problemas con las claves de equipos directivos, del profesorado y del personal administrativo”

No tenemos constancia que existan problemas en el sentido que indica en su escrito, es decir, la generación de credenciales, desbloqueo de usuario, recuperación de claves o regeneración de claves y/o credenciales funciona correctamente.

“Inadaptación del formato en el que se generan los horarios del profesorado y del alumnado a los DOC., especialmente en los IES. No se ajustan las denominaciones y opciones que ofrece el programa a las señaladas por la normativa vigente: denominación de algunas horas lectivas, complementarias...”

Las actividades que se pueden incluir en los horarios de los docentes de Secundaria se corresponden con un catálogo actualizado con fecha 2 de octubre de 2018. Dicho catálogo





contó con la aprobación de las Subdirección General de Inspección Educativa. Caso de conocer alguna inconsistencia en este sentido, nos ponemos a su disposición para poder subsanarla.

“El formato es enormemente farragoso, lo que conlleva una dificultad enorme para interpretar y supervisar estos horarios, pues el formato no recoge periodos sino horas y minutos. Además, se generan en tres páginas, cuando hasta ahora se recogían en una con total claridad.”

El formato, estructura y contenido del DOC ha sido establecido por la Subdirección General de Inspección Educativa según instrucciones publicadas en el portal web de este órgano gestor: <https://www.educa2.madrid.org/web/sginspeccioneducativa/documentos-organizativos-de-los-centros>

“Por otra parte, el programa informa cuando se produce un error, pero no informa de cuál es el error. Se pierde mucho tiempo identificando y corrigiendo los errores.”

Se sobreentiende que la observación hace referencia al proceso de importación de horarios en Raíces desde el gestor de horarios. Este proceso de importación y la solución a los posibles errores está documentado en los siguientes manuales:

- http://comunidad.educa.madrid.org/raices/wp-content/uploads/sites/5/2018/09/2018.09.17_fa-horarios-v3.pdf
- http://comunidad.educa.madrid.org/raices/wp-content/uploads/sites/5/2018/09/2018.09.11_Gestion-de-personal-docente-1.4.pdf

Así mismo le informamos que en los equipos de soporte de las DATs hay 30 personas que están a disposición de los centros para ayudar en la resolución de cualquier problema que pueda surgir en este sentido.

“Falta de adaptación del programa en los centros de educación especial y CEPA.”

En relación con los Centros de Educación Especial, sus enseñanzas se organizan por cursos, en los sistemas de gestión anteriores y en Raíces. Tanto en un sistema como en otro, se organizan luego en grupos, que pueden ser mixtos. Ello es consecuencia del marco normativo que es de aplicación en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Tal es el caso, entre otros, del Decreto 89/2014, de 24 de julio, Decreto 48/2015, de 14 de mayo, Orden 1910/2015, de 18 de junio.

Por lo que respecta a los Centros de Educación de Personas Adultas, indicarle que está prevista su migración a Raíces en próximas fechas. Por lo que ahora no les afecta.

“Falta de claridad en algunos listados.

También, tienen problemas para meter las ausencias de personal laboral. Los centros siguen funcionando con listas que se han tenido que hacer en word o excell para contar con listados de aula, con el nº de alumnos/as, diferentes servicios....., lo que supone un trabajo ingente.”

No tenemos constancia de la existencia de este problema, como tal no hemos recibido incidente alguno. El personal laboral puede ser gestionado correctamente en Raíces, así como generar los listados desde las correspondientes ventanas, siempre y cuando el centro haya procedido a dar de alta en el sistema al personal perteneciente a este colectivo. Todo ello se recoge en el siguiente manual: http://comunidad.educa.madrid.org/raices/wp-content/uploads/sites/5/2018/09/2018.09.11_Gesti%C3%B3n-de-personal-no-docente-1.2.pdf





Es importante remarcar que cualquier ventana que devuelva información tabular es exportable a diferentes formatos, y a partir de éstos el centro puede confeccionar sus propios listados a la medida de sus necesidades. Es decir, este grado de flexibilidad que ofrece Raíces a los equipos directivos debe entenderse como una mejora sustancial respecto de los sistemas anteriores.

“En los CEIP, no se puede visualizar el alumnado de necesidades especiales, lo que dificulta las tramitaciones de becas y la relación con servicios sociales”

Las funcionalidades que hacen posible la gestión del alumnado de necesidades especiales ha sido incorpora a Raíces en la primera semana del mes de Octubre. Los alumnos del curso 2017/2018 que tenían informada una necesidad educativa en el sistema anterior han sido migrados a Raíces durante el mes de septiembre. En este trimestre los equipos de orientación y profesionales de éste área podrán proceder a la actualización de los alumnos NEAE de nueva incorporación al sistema. El censo de este alumnado está a disposición de los centros en la siguiente opción del menú:

The screenshot shows the Raíces web application interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Centro', 'Personal', and 'Alumnado'. The 'Alumnado' section is expanded, showing various sub-options. The main content area displays the 'Relación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo' screen. This screen includes filters for 'Año académico' (2018-2019), 'Necesidad específica de apoyo educativo' (Cualquiera), 'Presentar a alumnado' (Tienen alguna NEAE actualmente), and 'Presentar las NEAE' (Vigentes actualmente). Below the filters, there is a table with 3 records. The table has columns for 'Alumno/a', 'Fecha de nacimiento', 'Curso', 'Necesidades específicas de apoyo educativo', and 'Intervención'.

Alumno/a	Fecha de nacimiento	Curso	Necesidades específicas de apoyo educativo	Intervención
QWDL	30/11/2004	Tercero de ESO E.B.O.	* Necesidades Educativas Especiales - Plurideficiencias (CIE-10/CIF)	
QYON	12/02/2011	Primero de Primaria E.B.O.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastornos Graves del Desarrollo - Pérdida o desviación significativa func. neuromusculares y relacionadas con movimiento(CIF)	
RYT	28/07/2005	Primero de ESO E.B.O.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastornos Graves del Desarrollo - Pérdida o desviación significativa func. neuromusculares y relacionadas con movimiento(CIF)	





- ▶ Centro
- ▶ Personal
- ▶ **Alumnado**
 - ▼ Alumnado
 - Búsqueda general de alumnos/as
 - Alumnado del centro
 - ▶ Faltas de asistencia
 - ▶ Part Centros Seguimiento de la Convivencia
 - ▶ Seguimiento del Absentismo Escolar
 - ▶ Familias y tutores
 - ▼ Alumnado con NEAE
 - Adaptación Curricular Significativa
 - Adaptación Curricular para ACAI
 - Dictámenes de Escolarización
 - ▼ **Alumnado con NEAE**
 - ▶ Gestión de la Orientación
 - ▶ Admisión
 - ▶ Matriculación
 - ▶ Unidades
 - ▶ Evaluación
 - ▶ Utilidades

Relación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Año académico: * 2018-2019 Necesidad específica de apoyo educativo: * Cualquiera

Presentar a alumnado: * Tienen alguna NEAE actualmente Presentar las NEAE: * Vigentes actualmente

Esta determinación de NEAE no debe entenderse como un diagnóstico o juicio clínico.

Número total de registros: 18

Alumno/a	Fecha de nacimiento	Curso	Necesidades específicas de apoyo educativo	Intervención necesaria	Intervención
ÁFUI	25/05/2009	4º de Educ.Prima.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastornos de la Comunicación - Trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje (CIE-10)		
DY	16/11/2009	4º de Educ.Prima.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (CIE-10)		
FNUU	20/12/2011	2º de Educ.Prima.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastornos Graves del Desarrollo - Retraso madurativo		
GF	13/11/2012	1º de Educ.Prima.	* Necesidades Educativas Especiales - Retraso Mental (CIE-10)		
GGDA	07/11/2011	1º de Educ.Prima.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (CIE-10)		
GYN	01/07/2013	Cinco Años	* Necesidades Educativas Especiales - Trastornos Graves del Desarrollo - Retraso madurativo * Necesidades Educativas Especiales - Trastornos Graves del Desarrollo - Retraso madurativo		
GYO	02/07/2008	5º de Educ.Prima.	* Necesidades Educativas Especiales - Trastornos de la Comunicación		

“Desconexiones y caídas del sistema muy frecuentes y prolongadas”

Es posible que en algún momento el sistema no haya estado disponible. Se ha de entender que se trata de un sistema que está en proceso de implantación de nuevas funcionalidades. Se ha solicitado el pertinente informe a MD sobre estos incidentes, así como se les ha solicitado que cualquier alteración sea comunicada con tiempo suficiente para hacer partícipes de la misma a los centros.

“Preocupación en los centros que tienen que realizar elecciones el consejo escolar este curso sobre si van a estar actualizados todos los datos para las elecciones y van a salir los documentos correspondientes para su desarrollo.”

El módulo para la gestión de Consejos Escolares de los centros está previsto que pueda estar en producción el próximo 30 de noviembre. Con anterioridad a esta fecha se remitirán a los centros el manual y las instrucciones.

Al objeto de facilitar la celebración del proceso electoral para la renovación o constitución de este órgano, se ha publicado en la siguiente dirección la guía para obtener los correspondientes censos: <http://www.comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/elecciones-consejos-escolares>

“El portal CAU, donde se dan las incidencias, no responden a ellas, no las subsanan.”





Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN

Comunidad de Madrid

El CAU atiende todo tipo de incidencias, no sólo las referidas a Raíces. La gestión corresponden a Madrid Digital. Con el fin de mejorar la calidad en la atención de las consultas e incidencias del uso de la nueva plataforma, en coordinación con MD, desde la Consejería está previsto poner en marcha un nuevo servicio denominado Servicio de Apoyo a Raíces (SAR), que oportunamente será dado a conocer a los centros.

En Madrid, a 8 de Noviembre de 2018
ALFONSO GONZALEZ HERMOSO DE MENDOZA
SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1258360976593601384256**

**SRA. DÑA. ISABEL GALVÍN ARRIBAS
SECRETARIA GENERAL
FEDERACIÓN DE ENSEÑANZAS DE CCOO EN MADRID**